69.220.100-0 Rut:

Dirección Demandante: Bodega- San felipe 80 subterráneo

Demandante:

Unidad de Compra: Unidad de Adquisiciones Dirección

MONTT

de Educación

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO

Fecha Envio OC. : 03-12-2015 15:55:27 Teléfono: 56-65-2331934-

Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-2927-CM15

SEÑOR (ES): SERVICIOS INTEGRALES DE APLICACIONES TECNOLOGICAS

76.297.487-8 **RUT**

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: JARDINES INFANTILES JUNJI FICHA Nº212 - TONER

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO: Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO: Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-5-lp14	Tóner	66	(1164685) TONER HP 85A NEGRO UNIDAD 1190772	(1164685) TONER HP 85A NEGRO UNIDAD; Código: ;Región : X	78,00	0,00	0,00	5.148,00
				Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	U	JS\$	5.148,00
					Dcto.	U	JS\$	77,22
					Cargos	U	JS\$	0,00
					Subtota	al U	JS\$	5.070,78
					19% IV	A u	JS\$	963,45
					Imp. es	pecífico U	JS\$	0,00
					Total	U	JS\$	6.034,23

Fuente Financiamento:

Observaciones:

CP1140501012/JARDINES INFANTILES JUNJI FICHA Nº212 - TONER/DESPACHAR a Av. Pdte. Ibáñez N°600 3er Piso Coordinación JUNJI /Fono 065-2331902/ Contacto: Sra. Maritza Hernández /ENVIAR FACTURA Av. Pdte. Ibáñez N°600 4to Piso Oficina de Partes.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

^{1.} Derecho a entender los resultados de cada proceso.

^{2.} Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

^{5.} A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.